

## **Resumen Ejecutivo:**

Las Madres de Plaza de Mayo, hemos sido durante muchos años, testigos excepcionales del humano y encomiable esfuerzo del pueblo de Cuba y su gobierno por brindar a su pueblo la garantía del ejercicio de todos los derechos humanos.

Sus mujeres, niños y niñas, ancianos y ancianas han constituido sectores privilegiados en un proyecto humano particular en la historia de la humanidad.

En nuestras frecuentes visitas a Cuba, hemos sostenido encuentros con dirigentes, líderes comunitarios e instituciones. Hemos compartido directamente con su pueblo en sus calles, escuelas, centros médicos y laborales, constatando los logros políticos, económicos y sociales en ese país.

Las Madres también hemos sido testigos de la brutal guerra mediática que como parte del criminal bloqueo que EE.UU. mantiene contra Cuba intenta silenciar la verdad sobre ese proceso y monta campañas que nada tienen que ver con la realidad.

Hemos conocido del proceso de Revisión Periódica Universal que acomete el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, en cuyo ámbito se trataría a Cuba en febrero de 2009.

En ese contexto le remitimos nuestra opinión en los temas que consideramos es necesario ese cuerpo debe tener en cuenta.

En el informe adjunto exponemos de manera sencilla nuestra experiencia de la realidad de Cuba, en particular en lo referido a:

- Garantías del Sistema Económico, Político y Social cubano.
- Amparo legal vigente y participación política de los ciudadanos cubanos.
- La campaña mediáticas contra Cuba en torno al ejercicio de los derechos humanos.

## **Ejercicio real de los derechos humanos en Cuba:**

La primera garantía del ejercicio real de los derechos humanos en Cuba no está en el Sistema Judicial sino en el Sistema Económico, Político y Social del país que garantiza los derechos fundamentales de los ciudadanos y ciudadanas. De esta manera, los cubanos acceden a los derechos de la manera más amplia posible; a la vida, a la educación, la salud, la cultura, el deporte.

Asimismo, la Constitución, y el resto de las leyes brindan pleno derecho de la ciudadanía, y a recibir amparo legal cuando por una razón u otra una persona siente que le son vulnerados sus derechos.

La Madres hemos constatado durante nuestros viajes a la isla que el sistema de democracia cubano garantiza la participación directa de la ciudadanía en la vida política, económica y social del país. Ello se refleja en primer lugar en la

representatividad que la gran mayoría de los sectores tienen en el Parlamento y en resto de las instituciones estatales y de gobierno.

Llama mucho la atención el papel protagónico que en el poder legislativo tienen jóvenes y mujeres, lo cual demuestra que estos sectores históricamente postergados en la sociedad, en el caso de Cuba están en el centro mismo de la ejecución del poder.

En este punto es necesario hacer mención a lo que se ha dado en llamar el tema de “Los disidentes cubanos”. Mas allá de dejar claro que los mismos constituyen instrumentos de acciones contra el proceso revolucionario cubano pues está demostrado que reciben “salario” que los convierte en mercenarios, es justo aclarar que en los casos en los que han cometido violaciones de las leyes y disposiciones vigentes, han sido procesados y han recibido sanciones penales según ha correspondido y no por ser partidarios o no del Sistema Político Social Cubano.

Ninguno de ellos está preso por sus ideas, sino por actuar en función de los intereses de una potencia extranjera, que es la misma que agrade constantemente en todos los planos de la vida a Cuba y que ha costado a ese pueblo decenas de vidas humanas por acciones terroristas por más de 47 años.

Los llamados “disidentes” constituyen mercenarios a sueldo que actúan contra su país siguiendo los designios del gobierno extranjero que precisamente quiere desmontar las conquistas sociales cubanas.

Los llamados “disidentes” gozan del derecho de defensa y a preceptos internacionalmente reconocidos como la presunción de inocencia, la posibilidad de presentación de pruebas, y sus juicios han sido públicos ante tribunales preconstituidos, y con todas las garantías reconocidas internacionalmente por los tratados. Las pruebas contra ellos fueron contundentes. Los testimonios que se han presentado al respecto incluyen las de algunos cubanos que actuaron infiltrados que no solo dieron su testimonio de cómo eran pagados y orientados por el gobierno de Estados Unidos sino que, además, presentaron facturas del pago que recibían.

La acción que cometían estos personajes estaba precisamente dirigida a desmontar lo que ha constituido la libertad, la independencia y la soberanía de su propio país. Por ello, Cuba se defendió con sus leyes, con su Sistema Judicial. Eso es lo que ha acontecido con relación a los “disidentes”, que han sido tan aupados por los grandes medios de comunicación, que difunden la mentira bajo el concepto de hay que repetirla mucho para que se convierta en realidad.

Finalmente, Las Madres de Plaza de Mayo, amparadas en su historia de lucha por la justicia y la memoria, da fe de la esencia del proceso político, económico y social cubano, el que tiene como eje central de su proyecto al hombre y la mujer misma.

Es por ello que ese mismo pueblo, al sentirse dueño de su destino y de su independencia, ha dado muestras en estos 50 años de saber aportar a los demás pueblos la cuota de experiencia acumulada en sectores vitales como la salud, la educación y el deporte.

Las decenas de miles de hombres y mujeres cubanos que en estos años han brindado su cooperación internacionalista son el ejemplo mayor de que en ese país el sistema garantiza sobre todo que el hombre se desarrolle plenamente como ser humano.

Agradecemos a la oficina del Alto Comisionado tenga a bien considerar nuestra opinión en el ejercicio del Examen Periódico Universal que analizará el caso Cuba en el 2009.

Hebe de Bonafini  
Asociación Madres de Plaza de Mayo